

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de ejecución reforma de la línea aérea de media tensión 15kv "San Pedro" en su derivación a Montaves entre los apoyos E09 y E016, en los Términos Municipales de San Pedro Manrique y Villar del Río (provincia de Soria). Titularidad de EDistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente IE/AT/28-2021.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: Edistribución Redes Digitales, S.L.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: TT.MM. de Montejo de San Pedro Manrique y Villar del Río (Soria).
- C) Finalidad: Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.
- D) Características principales:
  - Reforma L.A.M.T. de 15 kV con origen en apoyo E08 y final en apoyo E017.
  - Se desmantelarán los 5 postes de madera existentes en el tramo.
  - Se realizará la instalación de 1 apoyo metálico de celosía y 4 apoyos de hormigón.
  - Se reinstalará el conductor LA56 existente en el trazado nuevo de los apoyos a instalar en el tramo comprendido entre los apoyos N°E08 y N°E017 (400,56m medidos sobre planta).
  - Se sustituirán las crucetas rectas por unas tipo Bóveda en los apoyos de hormigón N°009 y N°E010.
  - Se instalan medidas de protección de la avifauna.
- E) Presupuesto: 15.972,19 €.
- F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo,



## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 139

Lunes, 5 de diciembre de 2022

5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 25 de noviembre de 2022. – El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa

2305

-----

BOPSO-139-05122022